

Aviso sobre la publicación de Índices de Valor Unitario, de Volumen y Términos de Intercambio del Comercio Exterior de Mercancías de México

Como parte del compromiso permanente del Banco de México de divulgar información oportuna que facilite el análisis económico y financiero por parte del público interesado, se notifica al público que a partir de esta fecha este Instituto Central pone a su disposición indicadores del Valor Unitario, el Volumen y los Términos de Intercambio del Comercio Exterior de Mercancías de México. Estos indicadores se estiman a partir de la información de Comercio Exterior de Mercancías de México elaborada por el SAT, SE, Banco de México e INEGI, en el contexto del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica. En particular, en el marco de sus atribuciones, este Instituto Central diseñó una metodología para la estimación de los Índices de Valor Unitario, así como de los Índices de Volumen Implícito y los Términos de Intercambio para los principales agregados del Comercio Exterior de Mercancías de México. Una nota que describe la metodología utilizada para la estimación de estos indicadores puede consultarse en este enlace:

<http://transparencia.banxico.org.mx/documentos/{8531E40C-A815-B898-790E-8B9F66F8E5F6}.pdf>

Estos indicadores serán actualizados de manera trimestral y podrán ser consultados en el siguiente vínculo de Internet:

<https://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?sector=1&accion=consultarCuadro&idCuadro=CE187&locale=es>